















CIRCULAR INFORMATIVA

Para:

Vigilantes, Supervisores y Grupos de Apoyo motorizado

De:

Gerencia General

Asunto:

Implementación nuevo software administrativo integral SOGA

Queridos amigos:

Quiero saludarlos y desearles para ustedes y sus familias un muy buen término de año, esperando que se estén cumpliendo sus metas profesionales y familiares y manifestarles mi deseo de que el próximo año venga cargado de positivismo y mucha prosperidad para todos.

Les cuento que desde hace mas de 1 año, aun cuando mi padre Carlos Arturo Grisales gerenciaba nuestra empresa, gestionó la compra de un software administrativo que pudiera integrar el área comercial, de operaciones, de gestión humana, y el área de suministros. Durante muchos años, siempre quiso articular todas estas áreas bajo un modelo virtual que ayudara a simplificar procesos y a hacer más ágil la atención de las áreas, tanto para apoyarlos a ustedes como para atender a nuestros clientes. Y precisamente desde el año pasado venia implementándose en todas las áreas un software de nombre SOGA, que hoy tiene como resultado la implementación de por lo menos uno 80% de sus funciones en nuestra empresa.

Como toda implementación, con ella vienen cambios muy positivos que se irán viendo en la medida de su aplicación y de los cuales les iremos contando en los boletines trimestrales, en circulares informativas y a través de los supervisores y jefes de operaciones.

Para esta semana, pudimos después de muchos ensayos, pruebas de escritorio y ajustes, terminar de implementar la nómina por el nuevo sistema. Esta nomina realizada por el nuevo software permitirá al área de operaciones ser mucho más ágil en la programación de los turnos, evitar que los puestos queden mal programados y deducir las reclamaciones de ustedes por errores en la transcripción y liquidación de la misma.





















La primera nomina que se pagará por el nuevo software es la del próximo 30 de octubre de 2.018, y aunque hemos dispuesto todos los controles y revisiones pertinentes para disminuir los eventuales errores de liquidación, es probable que se presenten y es por ello que llamamos la atención a que dichas reclamaciones, en caso de presentarse, se hagan en nuestras oficinas, donde gustosamente los atenderemos. Los posibles errores de liquidación podrán dar en favor suyo como en contra suyo, en cualquier caso debe informarnos para aclarar y hacer los ajustes pertinentes.

Para que lo tengamos en cuenta, el único cambio que se realizará es en los turnos nocturnos, ya que a las 11:59 pm se terminará el día y a partir de las 12:01 a.m. iniciará un nuevo día. De resto, no hay ninguna variación.

Finalmente, agradecemos su participación activa en estos procesos que nos ayudan a crecer la competitividad de nuestra organización en favor de nosotros sus empleados y clientes.

Cualquier inquietud o aclaración, no duden en hacérnosla saber a través de los supervisores o de los colaboradores en nuestras oficinas.

Atentamente,

JUAN CARLOS

Gerente General